



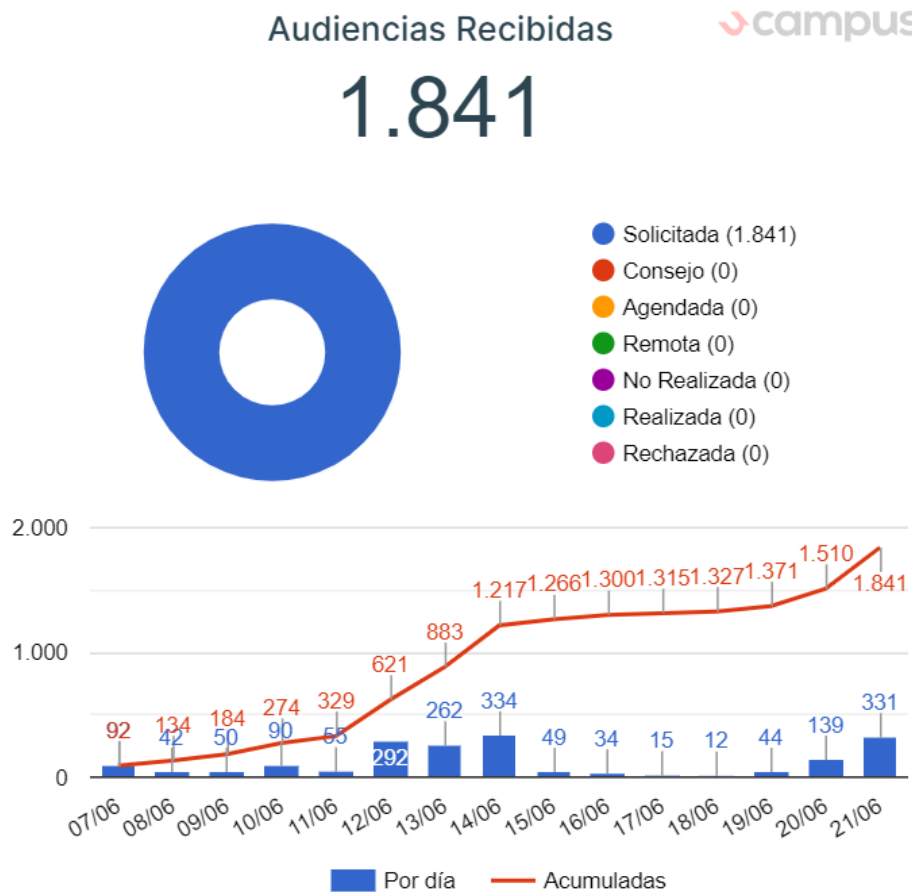
# **Propuesta final de distribución territorial de audiencias ante el Consejo Constitucional**

**23 de junio de 2023**

## 1. Solicitudes de audiencias públicas

Se recibieron 1.841 solicitudes de audiencias dentro del plazo reglamentario establecido (7 al 21 de junio de 2023), como se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1



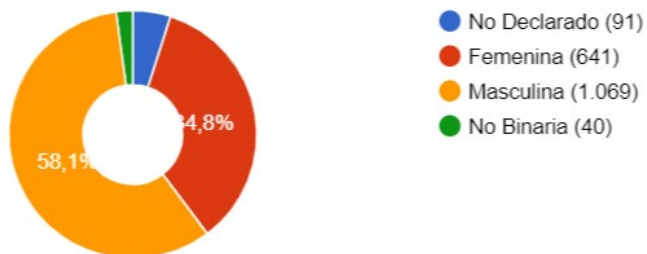
De las audiencias solicitadas, un 58% son de solicitantes de género masculino, un 34% de género femenino, un 2% de género no binario y un 4% no declara género y se observa una distribución relativamente uniforme en la edad de los solicitantes (ver gráfico 2).

Gráfico 2

Caracterización de Participantes 

1.841

Identidad de Género



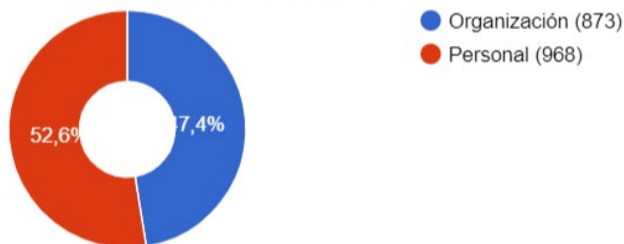
Edades



El 52% de las solicitudes ha sido realizada por personas a título individual y el 47% en representación de una organización (gráfico 3)

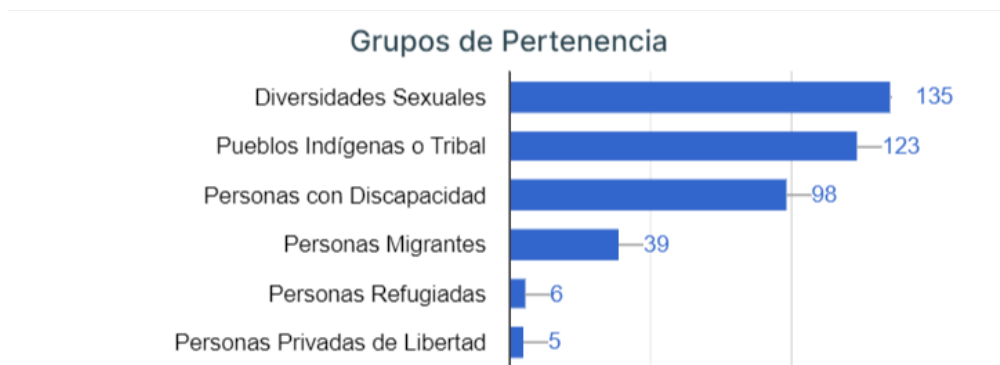
Gráfico 3

Representación 



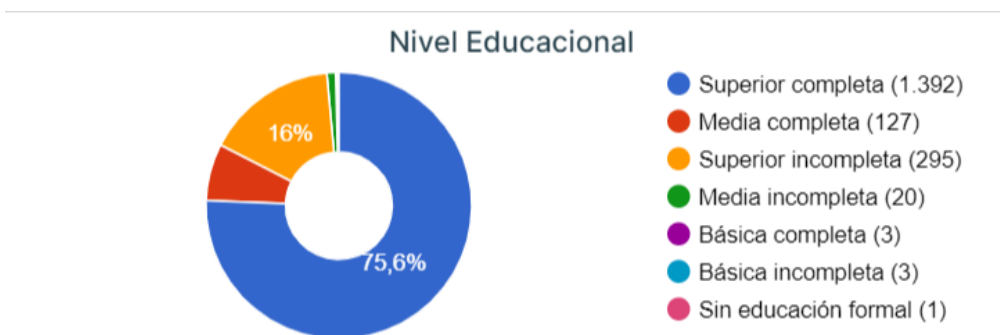
Dentro de los grupos representados se observa un significativo número de grupos de especial protección: 6,7% solicitantes pertenecen a diversidades sexuales, 6,6% a pueblos indígenas o tribales, 5,3% a grupos de discapacidad y 2,1% a personas migrantes.

**Gráfico 4**



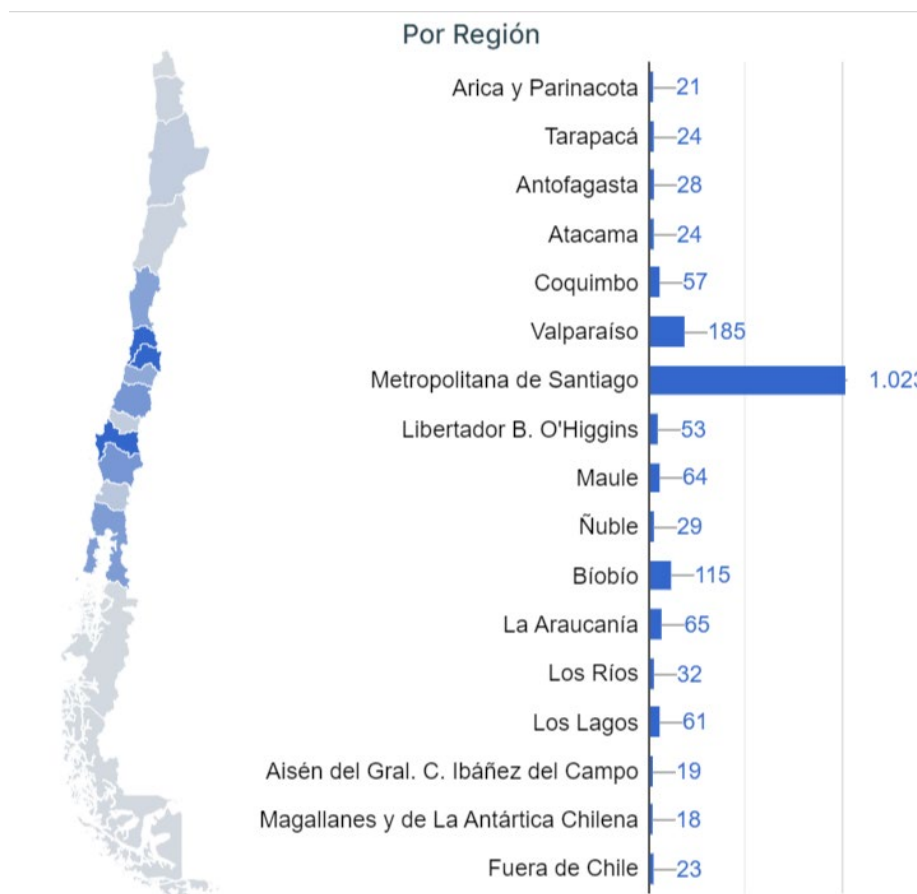
En relación al nivel educacional de los solicitantes, el 75% de ellos tiene educación superior completa, el 16% educación superior completa y el 6% educación media completa.

**Gráfico 5**



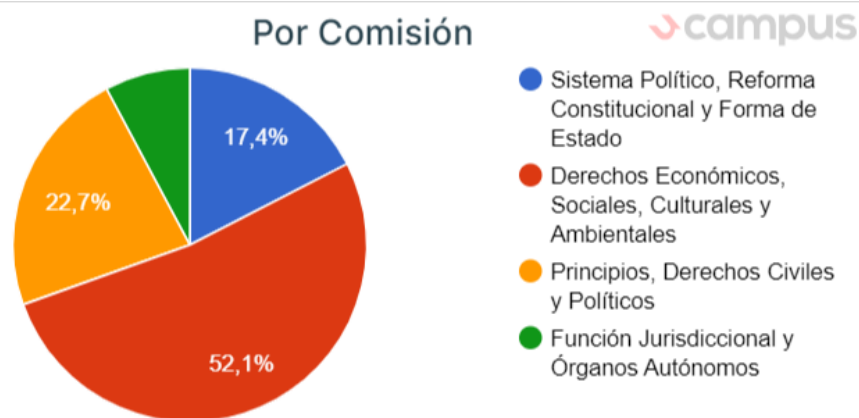
En relación a la región de residencia de los solicitantes, el 55% reside en la Región Metropolitana, el 10% en la región de Valparaíso y el 6% en la Región del Biobío (gráfico 5)

**Gráfico 6**



Finalmente, en relación a las temáticas que plantean abordar, un 52% de las audiencias corresponden a temáticas relacionadas con la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, un 22% a la de Principios, Derechos Civiles y Políticos, un 17% a la de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma del Estado y un 7% a la de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos.

Gráfico 7



## 2. Criterios de distribución territorial

Para efectos de distribución, la Secretaría de Participación ha privilegiado realizar un sorteo aleatorio que permita proponer un grupo diverso de audiencias a cada Comisión del Consejo Constitucional.

El equipo de UCampus, Centro Tecnológico de la Universidad de Chile, que desarrolla plataformas de apoyo a la gestión, diseñó un algoritmo para la selección aleatoria de las audiencias que se propondrá recibir al Consejo Constitucional.

En base a la cantidad de audiencias que recibirá el Consejo Constitucional, definida por su Mesa Directiva en 50 audiencias por comisión, se seleccionaron solicitudes de audiencia de acuerdo al siguiente algoritmo:

- Primero se separaron las solicitudes de audiencia por comisión en base a la temática principal abordada, definida por cada solicitante en el formulario de solicitud (Criterio 1: COMISIÓN).
- Se identificaron todas las solicitudes dirigidas a cada comisión y se separaron por región de residencia del solicitante (Criterio 2: REGIÓN).
- Dentro del grupo de solicitudes dirigidas a cada comisión, para cada región se seleccionó una solicitud de forma aleatoria y se repitió este proceso hasta conseguir el cupo definido para la comisión (Criterio 3: CUPO).
- Finalmente, se hizo una revisión de la pertinencia temática de cada solicitud, agregándose en base al mismo algoritmo aleatorio audiencias a cada comisión hasta completar su cupo de 50 solicitudes.

En base a lo anterior se propone una lista de 50 solicitudes de audiencia por comisión que permite garantizar:

- Selección aleatoria de audiencias.
- Distribución representativa de grupos y personas naturales.
- Distribución representativa entre regiones.
- Representación de grupos de especial protección.

En reunión sostenida con la Mesa Directiva del Consejo Constitucional, el día 22 de junio de 2023, se revisó en detalle la propuesta. La Mesa solicitó reubicar 25 solicitudes en una comisión distinta de acuerdo al ámbito temático de estas solicitudes y se solicitó reemplazar 8 solicitudes con el fin de lograr la mayor diversidad de regiones, ámbitos temáticos y organizaciones.

### 3. Propuesta de distribución territorial

En base a las observaciones de la Mesa Directiva, se envía la propuesta final de las audiencias que se realizarán ante el Consejo Constitucional.

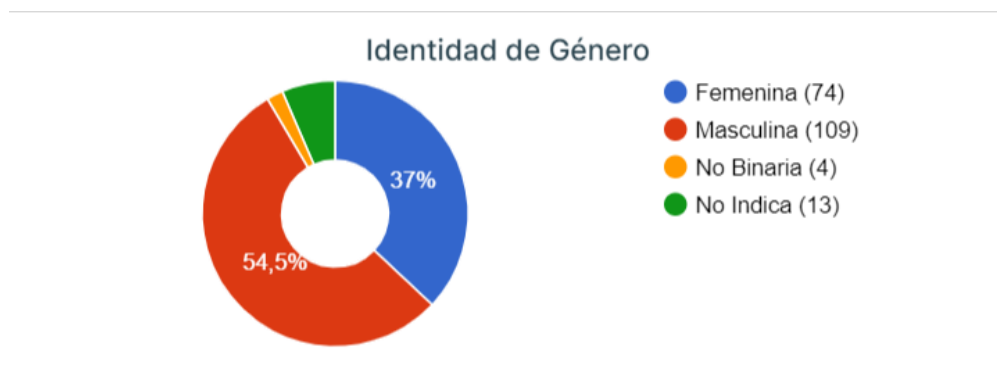
Se propone al Consejo recibir 200 audiencias de acuerdo a la distribución por comisiones que se indica en el gráfico 8.

**Gráfico 8**



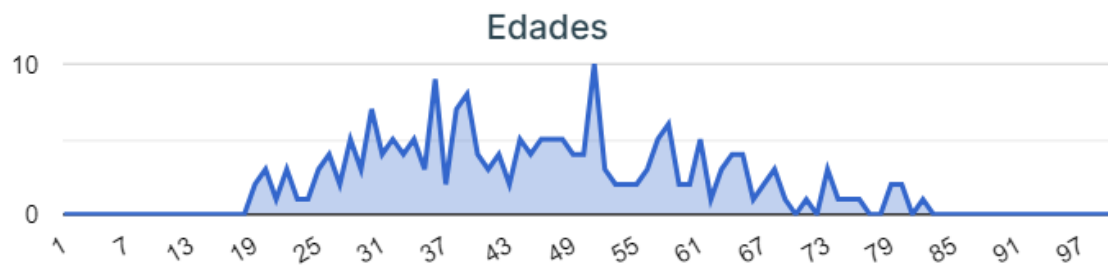
Las 200 audiencias propuestas fueron solicitadas por un 54% de solicitantes de género masculino, 37% de género femenino, 2% de género no binario y 6% de solicitantes que no declararon género (ver gráfico 9).

**Gráfico 9**



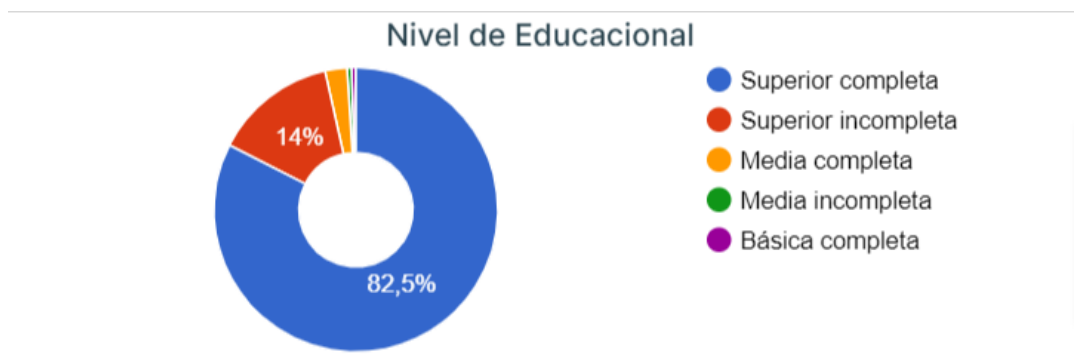
La edad de los solicitantes de estas audiencias tiene una distribución pareja como se muestra en el gráfico 10.

**Gráfico 10**



El 82% de los solicitantes de audiencias que presentarán ante el Consejo Constitucional tiene educación superior completa, el 14% educación superior completa y un 2,5% educación media completa (gráfico 11).

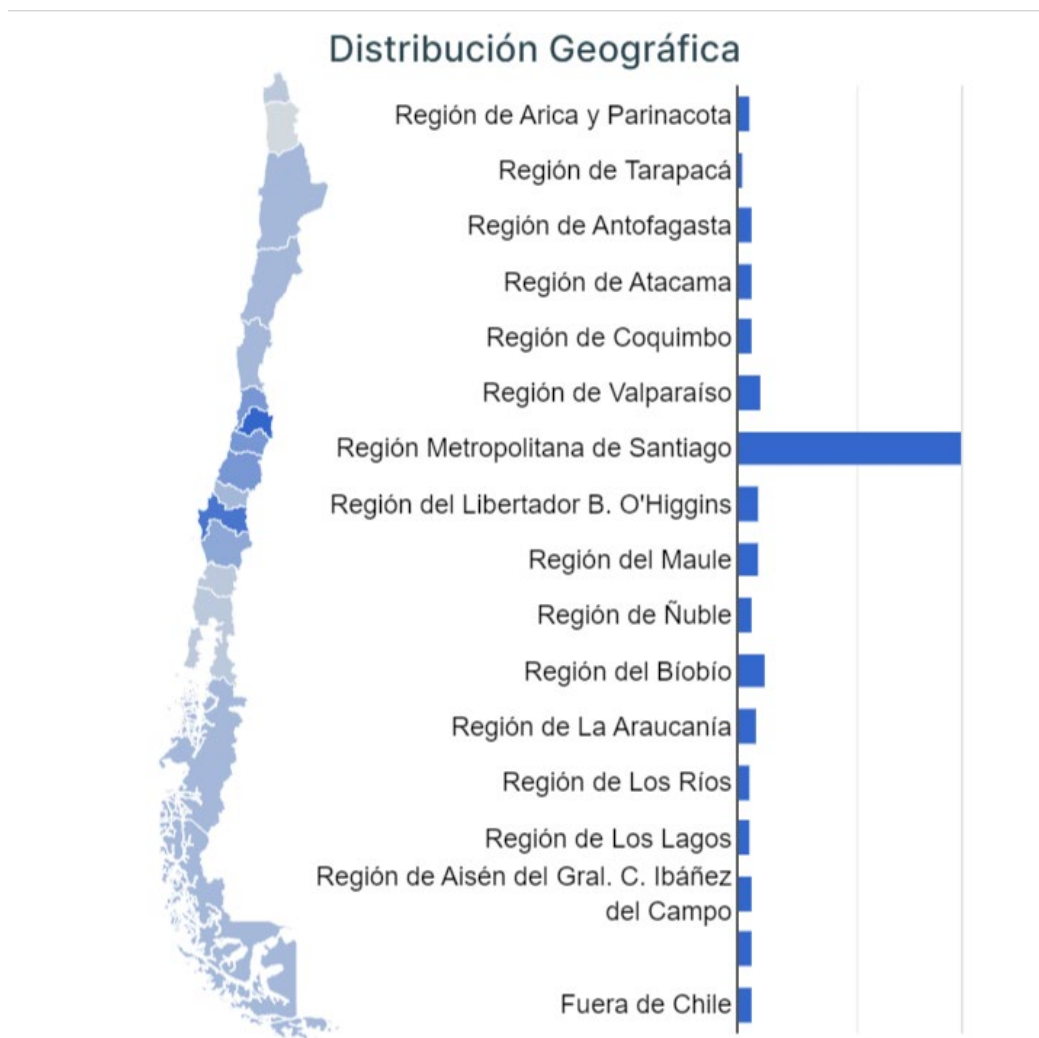
**Gráfico 11**





En relación a la región de residencia de los solicitantes todas las regiones del país tendrán representantes que presentarán ante el Consejo. El 46% de los solicitantes seleccionados reside en la Región Metropolitana, el 6% a Biobío, 5% a Valparaíso, 4% a O'Higgins y 4% a Maule (gráfico 12).

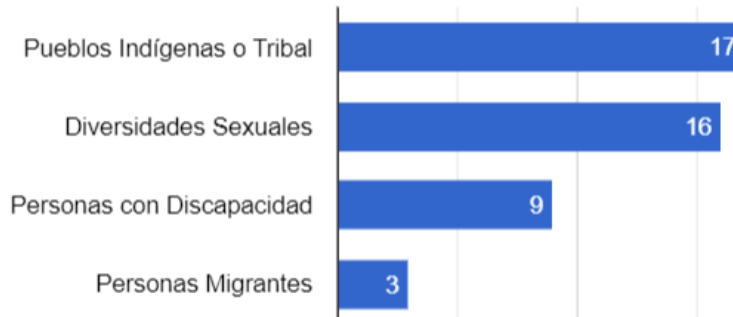
**Gráfico 12**



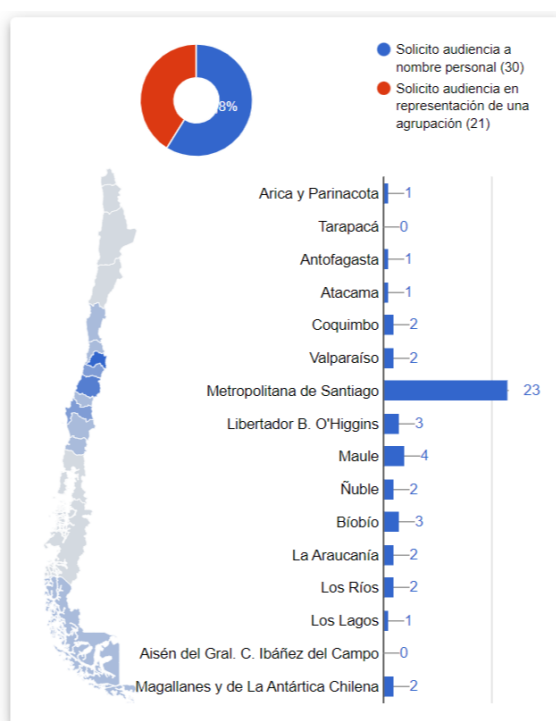
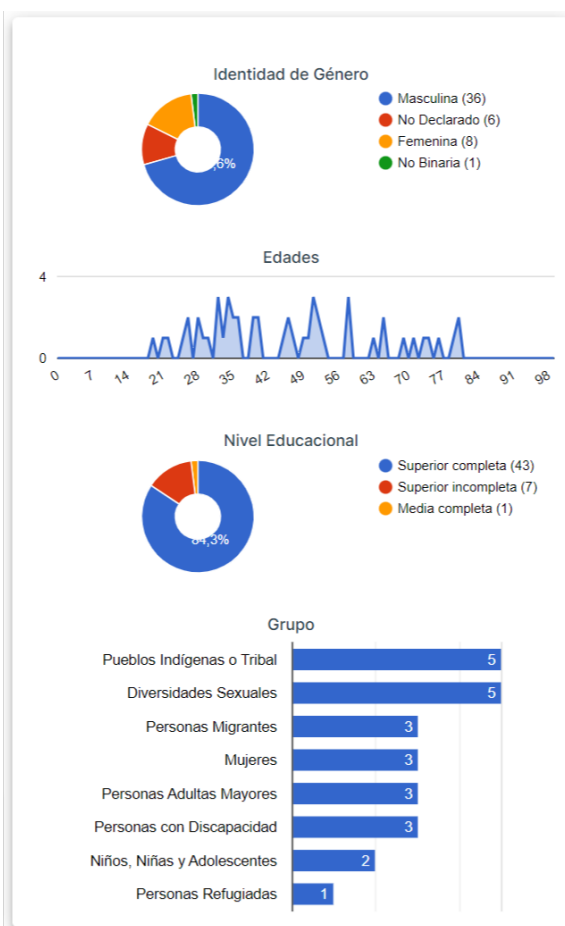
Finalmente, en relación a los grupos de especial protección, el 8,5% de los solicitantes que presentarán ante el Consejo Constitucional declaró pertenecer a un pueblo indígena, el 8% a diversidades sexuales, 4,5% a personas con discapacidad y el 1,5% a personas migrantes (gráfico 13).

**Gráfico 13**

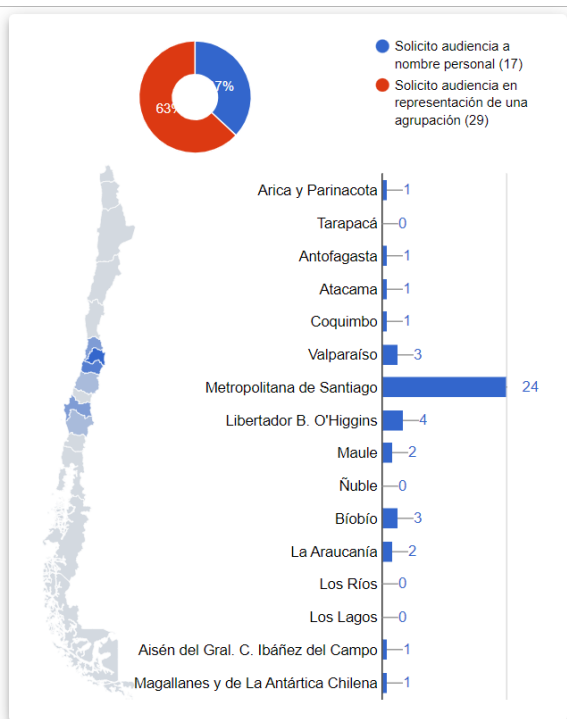
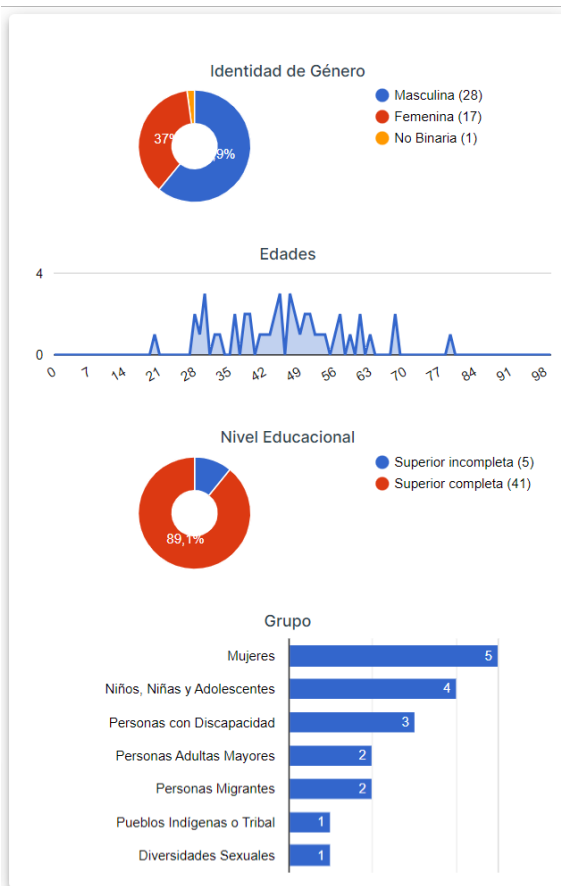
**Grupos de Pertenencia**



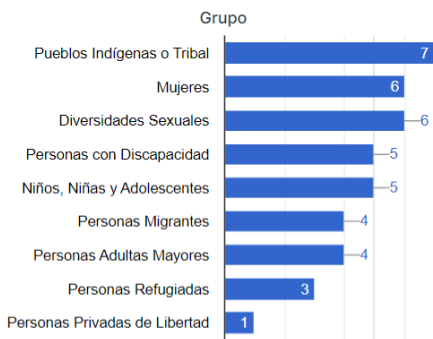
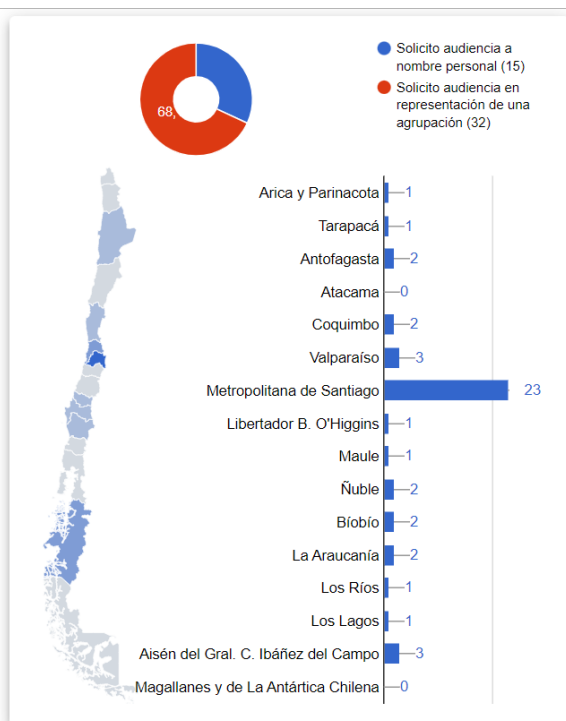
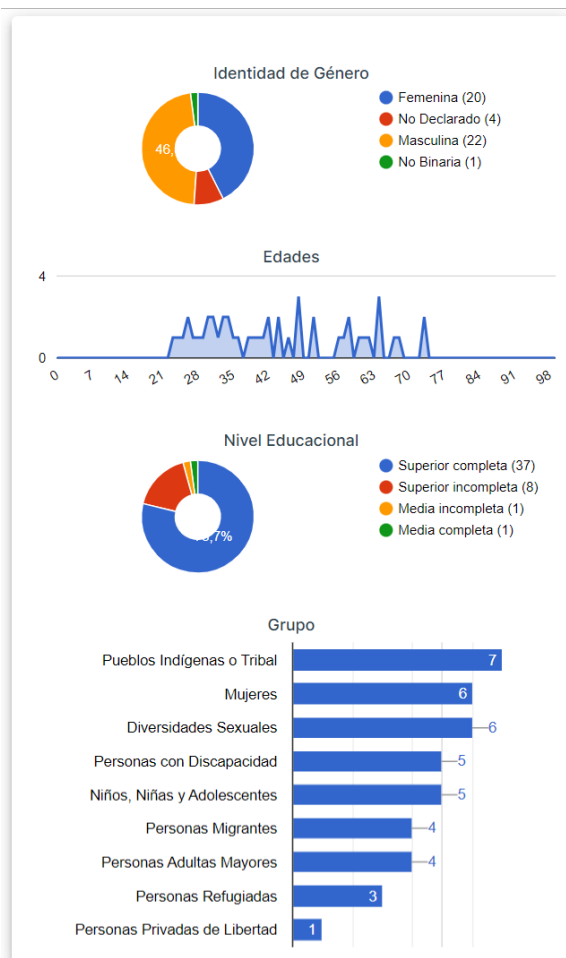
**a. Comisión Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado**



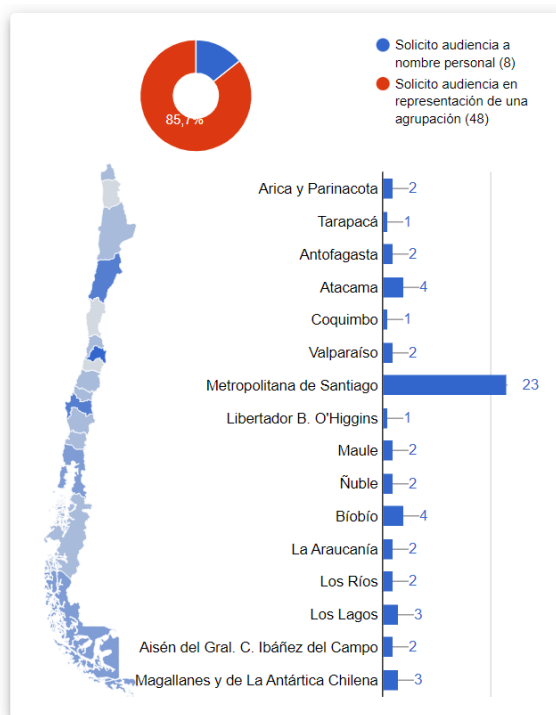
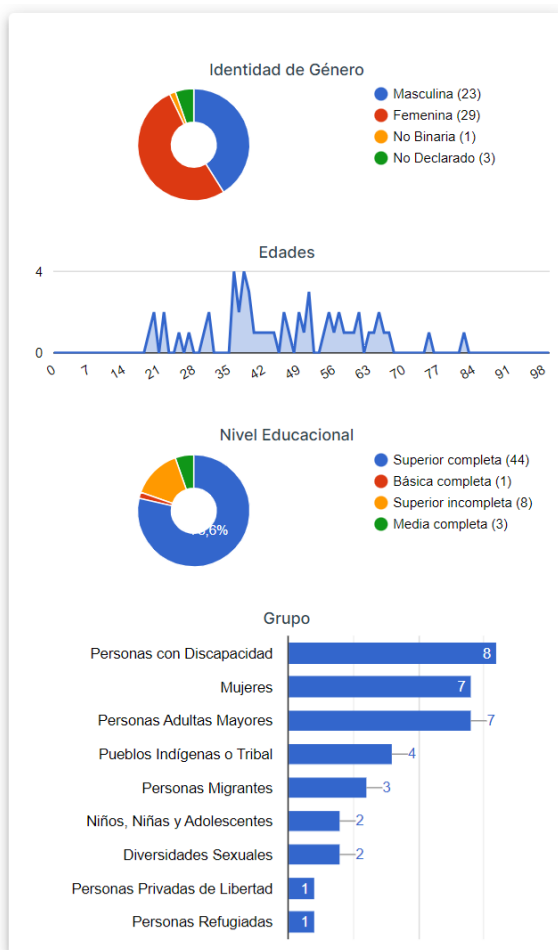
## b. Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos



## c. Principios, Derechos Civiles y Políticos



## d. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales



Se adjunta como anexo el archivo Excel con la propuesta de 200 audiencias que serán recibidas por el Consejo Constitucional.